BASES Y CONDICIONES "MAMÁ FELIZ con BABYSEC"

INFORMACIÓN DE LA FIRMA ORGANIZADORA:

Nombre: Industria Papelera Uruguaya S.A.

Domicilio: Avda. España S/N, Pando, Canelones.

RUT: 210066450012

CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN:

Nombre: MAMÁ FELIZ con BABYSEC.

Ámbito Territorial: Todo el país.

Vigencia: Desde el 01/05/2021 al 10/06/2021. La promoción comenzará el 1 de Mayo de 2021 o, en su defecto, a partir de la autorización de la promoción otorgada por la Dirección Nacional de Comercio.

Productos o servicios participantes: Toallas Húmedas y Pañales de bebé Babysec en todas sus presentaciones.

Mecánica de la participación:

Pueden participar todos los consumidores mayores de edad que compren los productos participantes en los establecimientos comerciales identificados en el **Anexo I**.

No podrán participar en la Promoción:(i) Menores de edad; (ii) Personal de la firma organizadora o titulares o personal de los puntos de venta en que se desarrolla la promoción; (iii) Terceros que hayan prestado o presten servicios a la firma organizadora con ocasión de esta promoción; (iv) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de la firma organizadora. Todas las prohibiciones establecidas en los N° ii), iii) y iv), se entenderán extendidas a los cónyuges o descendientes, parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

Con la compra de cualquier producto participante, se entregará al momento de la compra (en caja), un cupón en papel para ser completado con los datos (Nombre y apellido, cédula de identidad, teléfono de contacto y correo electrónico) y luego ser depositado en la urna situada en el punto de venta a tales efectos.

La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases. En caso de ser necesario introducir modificaciones, éstas serán previamente sujetas a autorización de parte de la Dirección General de Comercio, y una vez aprobadas, serán debidamente comunicadas.

No existe identidad entre quien entrega los premios y quien vende los productos.

- Denominación empresa que entrega los premios: INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA SA - R.U.T. 210066450012

- Denominación empresa que vende los productos: EMPRESAS LISTADO ANEXO I

Difusión de las bases: Las bases estarán disponibles en Atención al Cliente de cada uno de los establecimientos participantes de la promoción. Además, estarán a la vista en el afiche impreso que se colocará en cada establecimiento participante. Asimismo, se publicarán en las redes sociales de Babysec y web oficial de Babysec (www.babysec.com.uy).

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:

Ámbito Territorial: Nacional.

Características modalidad de participación gratuita:

Podrán participar en forma gratuita los mayores de edad que soliciten su cupón en cada uno de los puntos de venta participantes. Se entregará un cupón por día por local por persona, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

SORTEOS Y PREMIOS:

Fecha y modalidad del sorteo:

El sorteo se realizará el 15/06/2021.

Los sorteos se realizarán en forma personal por el responsable de cada punto de venta con la presencia de dos testigos, mediante la extracción de las urnas, de un cupón titular y uno suplente.

Lugar del sorteo:

Los sorteos se realizarán en la dirección de cada punto de venta participante, según listado adjunto en Anexo I.

Premios (descripción y cantidad):

Se entregarán 43 premios (uno por cada punto de venta participante), consistentes un mes de pañales gratis, equivalente a dos paquetes Babysec Premium Super Jumbo (Conteo por talle según formato Super Jumbo: M x144, G x120, XG x96, XXG x96). El talle será a elegir por la persona ganadora.

El premio no es canjeable por dinero.

ENTREGA DE PREMIOS:

Forma de comunicación al ganador: Los nombres de los ganadores (titular y suplente por local) serán publicados en Atención al Cliente de cada uno de los puntos de venta participantes, así como en las redes sociales de Babysec. Asimismo, la firma organizadora, o quien ésta designe, comunicará el mismo día del sorteo, el resultado del mismo vía telefónica a cada ganador titular. En caso de no ser posible entablar comunicación con el ganador, se reiterará el llamado dentro de las siguientes 24 horas y posteriormente dentro de las 48 horas. Si no se lograra comunicación, se realizará el mismo procedimiento con el suplente.

Plazo para retirar premios: 60 días contados a partir de la comunicación a cada ganador. Si el titular no retirara los premios en el plazo otorgado, se comunicará al suplente, quien contará con 60 días para retirar los premios. Los premios no entregados por falta de cumplimiento de los requisitos por los ganadores titulares o suplentes, o por falta de presentación a retirarlos en el plazo otorgado, quedarán en propiedad y a disposición de la firma organizadora.

Lugar para retirar premios:

En los casos de ganadores correspondiente a Puntos de Venta de Montevideo y Zona Metropolitana, el premio se retirará en forma presencial en Yaro 906 (Montevideo), de lunes a viernes en el horario de 9 a a16 horas.

En los casos de ganadores del interior del país, el premio será enviado mediante correo certificado a través del Correo Uruguayo, a la sucursal más próxima al domicilio del ganador, previa coordinación con el mismo.

- Promoción aprobada por la Dirección General de Comercio -